





**INSTITUTO
MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN
DE VALLE DE SANTIAGO**

**ÍNDICE MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
ORGANISMOS CALIFICADORES: IPLANEG / ASEG
CRITERIOS DE MEDICIÓN**

FECHA DE EVALUACIÓN
lunes, 19 de septiembre de 2016

CONCEPTOS	PONDERACIÓN		CALIFICACIÓN	
	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL
1. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO [NORMATIVA]		30%		30.00
1.1. Plan Municipal de Desarrollo actualizado (5 años o menos)	7.50%		7.50	
1.2. Contiene los objetivos y Estrategias para el desarrollo municipal a 25 años	7.50%		7.50	
1.3. Está alineado con el PED	7.50%		7.50	
1.4. Publicado en el PO	7.50%		7.50	
2. PROGRAMA MUNICIPAL DE DES. URB. Y DE ORD. ECOLÓGICO TERR. [NORMATIVA]		15%		15.00
2.1. PMDUOET elaborado	3.00%		3.00	
2.2. Publicado en el PO	3.00%		3.00	
2.3. Contiene lo establecido en la Ley Orgánica y el Código Territorial	3.00%		3.00	
2.4. Está alineado con el PMDUOET	3.00%		3.00	
2.5. La revisión, modificación o actualización se hizo de acuerdo a lo establecido en el Código Territorial	3.00%		3.00	
3. PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL [NORMATIVA]		15%		15.00
3.1. Programa de Gobierno Municipal vigente de la administración en curso	3.75%		3.75	
3.2. Contiene los objetivos, estrategias, metas e indicadores que sirvan de base a las actividades de la administración	3.75%		3.75	
3.3. Está alineado con el PMD	3.75%		3.75	
3.4. PGM Publicado en el PO	3.75%		3.75	
4. ORGANISMO DE PLANEACIÓN [OPERATIVA]		20%		20.00
4.1. Organismo Municipal de Planeación	5.00%		5.00	
4.2. Acta de Ayuntamiento	5.00%		5.00	
4.3. Reglamento	5.00%		5.00	
4.4. Publicación del Reglamento	5.00%		5.00	
5. CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL [OPERATIVA]		20%		20.00
5.1. Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) conformado	4.00%		4.00	
5.2. Representación social mayoritaria	4.00%		4.00	
5.3. Los integrantes son los que indica la Ley	4.00%		4.00	
5.4. Reglamento COPLADEM actualizado con la última reforma de la LOMEG	4.00%		4.00	
5.5. Publicación del Reglamento	4.00%		4.00	
RESULTADOS FINALES PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO:		100%		100.00

 INDICADORES NORMATIVOS
 INDICADORES OPERATIVOS